

REGISTROS DE DECRETOS 2023



Las Malvinas son Ar

11 de octubre de 2023

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sra. MUJICA CLAUDIA NAZARENA, DNI. 31.817.553 requiriendo ayuda económica con destino a solventar gastos para solventar costos de pago de alquiler en razón que se encuentra atravesando una situación familiar habitacional particular, no contando en forma momentánea con ingresos con los cuales pueda afrontar este compromiso, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y su situación ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DE CRETA;

ARTICULO 1*.- Otórgase un subsidio de Pesos TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00), a la Sra. MUJICA CLAUDIA NAZARENA, DNI. 31.817.553 a efectos de solventar gastos de pago de alquiler del lugar donde se aloja, en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO....2.050

Dr. José Matias Balsams (2) Secretario de Gestión Institucional Municipalidad de Monta Ing. José M. Castro Intendente Municipalidad de Monte